

**OBSERVATORIO DE DEFENSA-FUERZAS ARMADAS Y  
RELACIONES EXTERIORES  
INFORME CHILE N°71  
Período: 04/04/09 al 10/04/09  
Santiago – Chile**

1.- El Mostrador - 06 de Abril de 2009 – sección país

**La “hiperventilada” reacción del contraespionaje de la Armada**

2.- La Tercera - martes 07 de abril de 2009 – sección país

**Chile advierte a Lima tras expulsión de peruano que fotografió base militar**

3.- El Mostrador – miércoles 08 de abril de 2009 – sección país

**Pago de Chile a Bolivia por uso de agua del Silala tendrá un valor variable**

4.- El Mostrador – miércoles 08 de abril de 2009 – sección país

**Fernández espera que Perú cumpla fallo de La Haya “sin objeción”**

5.- El Mercurio - jueves 9 de Abril de 2009 – sección noticias nacional

**Caso Mirage: Comisión investigadora citará a Ramón Vega, Patricio Rojas y Pérez Yoma**

6.- El Mercurio - jueves 9 de Abril de 2009 – sección noticias nacional

**Jefe del Ejército boliviano viene en visita oficial a Chile**

7.- El Mercurio - jueves 9 de Abril de 2009 – sección noticias nacional

**Canciller Fernández: Argumentos de demanda peruana reafirman posición chilena**

8.- El Mostrador – jueves 09 de abril de 2009 – sección país

**Reservas de Perú se recuperan y superan los 31.000 millones de dólares**

---

1.- El Mostrador - 06 de Abril de 2009 – sección país

**La “hiperventilada” reacción del contraespionaje de la Armada**

Cada vez que un agente extranjero es descubierto en Chile, la lógica indica que la primera acción es tratar de saber cuál es la red a la que corresponde, quien es su agente de control, el jefe de la red y si eventualmente mantiene contacto con el ámbito diplomático.

Por esta razón llama la atención que el fin de semana pasado cuando el ciudadano peruano Odar de la Cruz Muñoz fue detenido tomando fotos a instalaciones de la Armada cercanas al Hospital Naval de Viña del Mar, se haya preferido hacerlo público y expulsarlo del país.

"Hubo una sobre reacción del contraespionaje naval y del mando, una acción hiperventilada. Eso nunca se hace ya que denota un debilidad", señaló una fuente de la comunidad de inteligencia.

Fuentes allegadas a la Armada reconocieron que quizás no fue la mejor opción, pero indicaron que situaciones como éstas a veces no es posible mantenerlas bajo secreto, por lo que se decidió dar una señal a los vecinos.

Aunque en los medios se indicó que Odar de la Cruz no era un espía, lo cierto es que los códigos usados cuando fue detenido y su conducta para crear una cobertura, indican lo contrario.

Por ejemplo, de la Cruz ingresó al país como turista, es decir, se supone que estaba de paso.

Buscó trabajo precisamente en una empresa que prestaba servicios a la Armada. Para los efectos reales, su identidad sería verdadera y no está claro si la firma le hizo contrato o bien era una tapadera creada por el espionaje vecino o bien sus dueños fueron reclutados para tal efecto.

Respecto a su manera de actuar mientras estaba detenido en una dependencia de la policía, el sujeto bromeó con los detectives -"gozaba de buen humor", se indicó- demostrando un desplante inusual para alguien que será deportado. Además, según indicó el ministro del Interior (s) Patricio Rosende, le gustaba el escenario, las instalaciones, pues era coleccionista de imágenes militares". Esto, en el mundo del espionaje, es conocido como el aviso a los superiores, indicando que nada se ha dicho sobre la misión.

Esta no es la primera vez que la Armada sufre un problema de espionaje que se hace público.

Hace algunos años el cónsul boliviano en la Quinta Región tomaba fotos regularmente a la Escuadra que se estaciona en Valparaíso y fue seguido de cerca por el contraespionaje del servicio de inteligencia naval, conocido como Ancla 2.

El sujeto, al verse descubierto, se detuvo frente a un carabinero que hacía controles de tránsito y denunció a este auto con 3 personas en su interior a quienes se les pidió su documentación. Los agentes, buscando complicidad con el policía uniformado, le indicaron que pertenecían a la inteligencia naval.

En una actitud, quizás ingenua, el carabinero volvió donde el diplomático vecino y le indicó que no se preocupara porque "eran de la Armada". El hecho apareció publicado a los pocos días en el diario La Tercera.

Lo concreto hasta ahora es que la Armada perdió la posibilidad de convertir un problema en una oportunidad. Esto es, haber "inflado" una posible red de espionaje vecina, pues ya es altamente difícil que quede alguna pista para seguir.

¿Casualidad?

Este nuevo hecho se produce en medio de la demanda que Perú presentó ante la Corte de La Haya por los límites marítimos con Chile, así como también con el episodio del espía-hacker del Servicio de Inteligencia del Estado argentino (SIDE), Iván Velásquez, quien está detenido en Uruguay y a quien se le descubrieron correos electrónicos de ministros, diplomáticos, empresarios y autoridades chilenas.

Ahora bien hace algunas semanas, el director de la Agencia Nacional de Inteligencia advirtió a la comisión del ramo de la Cámara de Diputados que el espionaje peruano podría haber contratado a Velásquez para obtener información de manera oblicua.

2.- La Tercera - martes 07 de abril de 2009 – sección país

## Chile advierte a Lima tras expulsión de peruano que fotografió base militar

Canciller (S) Juan Pablo Lira se reunió ayer con el encargado de negocios de la embajada limeña, Guido Toro, a quien le expresó la molestia e inquietud de Chile por el caso del ciudadano peruano. A las 10.30 de ayer, el encargado de Negocios de la embajada de Perú, Guido Toro, llegó hasta el edificio Carrera, sede de la Cancillería. El viernes pasado había recibido una citación del subsecretario (S) Juan Pablo Lira, sin mencionar el tema que quería abordar.

Ese mismo día, Odar de la Cruz Muñoz, un ciudadano peruano, había sido detenido por la Policía de Investigaciones tras ser sorprendido fotografiando instalaciones militares con acceso reservado en Viña del Mar.

De la Cruz había ingresado al Hospital Naval de esa ciudad en un camión de la empresa Master Chile Cargo, donde trabajaba como asistente de reparto de insumos médicos. Mientras se realizaba la entrega de estos materiales, De la Cruz se dirigió a un sector contiguo al recinto médico, en un nivel inferior, donde se encuentra el comando de Fuerzas Especiales y el antiguo arsenal de la Marina. Allí comenzó a sacar fotografías, pese a la instalación de carteles que expresan la prohibición de hacerlo. En ese momento fue detenido por la guardia del hospital, según explicó ese mismo día el jefe de comunicaciones de la Armada, capitán de navío Felipe García-Huidobro.

Este caso fue, precisamente, el centro de la reunión que sostuvieron ayer Lira y Toro. Este último encuentra en Chile como jefe de la misión peruana hasta que el nuevo embajador, Carlos Pareja - quien llegó el viernes pasado- presente sus cartas credenciales ante la Presidenta Michelle Bachelet, lo que sucedería el 13 o 14 de abril.

## LA ADVERTENCIA

Según fuentes chilenas, el subsecretario (S) de Relaciones Exteriores explicó al diplomático peruano que, para efectos de manejo público del tema, De la Cruz había sido expulsado del país el sábado esgrimiendo una violación a la ley migratoria: el hombre estaba trabajando en Chile pese a que había ingresado en enero pasado sólo con visa de turista. Esto había sido explicado por el ministro (S) del Interior, Patricio Rosende, el día en que se conoció el caso.

Pero, a renglón seguido, Lira advirtió a Toro que el gobierno chileno esperaba no volver a encontrar un caso como este, que despierta inmediatas sospechas de espionaje.

Según explican fuentes en el Ejecutivo, al revisar la cámara de De la Cruz se encontraron imágenes no sólo del lugar donde fue detenido el viernes, sino también otras, cuyo contenido es "bastante complicado", pues serían de otros recintos chilenos.

La dura advertencia hecha ayer al encargado de Negocios de la misión limeña apuntó a que, si se detectaba una situación similar a futuro, habría una reacción mayor por parte del Ejecutivo.

Esta vez, dicen en Cancillería, se optó sólo por enviar una potente señal de molestia e inquietud y no se tomaron otras medidas, como dar inicio a investigaciones que podrían llevar, incluso, a indagar las eventuales conexiones del hombre que fue expulsado.

Según quienes conocieron el contenido de la conversación de ayer entre Lira y Toro, el personero peruano no opinó sobre la advertencia realizada por el subsecretario (S).

Este impasse se produce luego que, hace dos semanas, Perú presentara su memoria con los argumentos que fundamentan la demanda limítrofe contra Chile interpuesta en enero de 2008 ante la Corte Internacional de Justicia.

La embajada de Perú declinó ayer hacer comentarios sobre el tema.

3.- El Mostrador – miércoles 08 de abril de 2009 – sección país

### **Pago de Chile a Bolivia por uso de agua del Silala tendrá un valor variable**

El viceministro boliviano reafirmó que habrá una compensación económica por parte de Chile como pago del uso del 50 por ciento de las aguas, pero explicó que ese valor se establecerá "con un parámetro referido al valor del agua en esa región".

El pago que hará Chile a Bolivia por el uso del agua del río fronterizo Silala tendrá un valor variable, en función del empleo que se le dé y el provecho que se le saque, y no será retroactivo, dijo hoy el viceministro de Relaciones Exteriores boliviano, Hugo Fernández.

El pasado viernes ambos países anunciaron la próxima firma de un acuerdo sobre este asunto, que incluiría un pago por parte de grupos privados chilenos.

El pacto, que nació tras una extensa reunión realizada ese día en Santiago entre Fernández y su homólogo chileno, Alberto Van Klaveren, debe ser ahora sometido a consultas finales.

En declaraciones al vespertino La Segunda el viceministro boliviano reafirmó que habrá una compensación económica por parte de Chile como pago del uso del 50 por ciento de las aguas, pero explicó que ese valor se establecerá "con un parámetro referido al valor del agua en esa región".

El precio no se establecerá por la cantidad de agua que se use, sino del aprovechamiento que se obtenga de ella, explicó.

Además, desechó la idea de un pago retroactivo y señaló que este convenio tendrá valor "desde el momento en que se firma".

Por otra parte, insistió en que su país no descarta recurrir al Tribunal Internacional de La Haya para dirimir la cuestión de su reclamo de una salida al mar, aunque matizó que no tiene previsto hacerlo en el corto plazo.

Chile y Bolivia no tienen relaciones diplomáticas a nivel de embajadores desde 1978, cuando fracasaron unas negociaciones sobre la demanda boliviana de un acceso al océano Pacífico, que ese país perdió ante Chile en la Guerra del Pacífico (1879-1883).

"Es algo muy concreto. Tenemos un precepto constitucional sobre el tema marítimo, eso quiere decir que no descartamos ninguna instancia, pero no hay que tomarlo como una cosa inmediata", precisó Fernández.

Afirmó que actualmente Chile tiene una actitud receptiva a su enfoque y constructiva.

"Mientras eso persista, no creo que valga la pena preocuparse de otra cosa", sostuvo.

4.- El Mostrador – miércoles 08 de abril de 2009 – sección país

### **Fernández espera que Perú cumpla fallo de La Haya "sin objeción"**

El canciller Mariano Fernández se mostró plenamente confiado este miércoles en la solidez de los argumentos que Chile presentará ante el Tribunal Internacional de La Haya frente a la pretensión peruana de modificar los límites marítimos entre ambas naciones.

El tema lo abordó el jefe de la diplomacia nacional en un encuentro en el Palacio de La Moneda con la Presidenta Michelle Bachelet, a quien informó, entre otras materias, del resultado de la

reunión que sostuvo en París el equipo de la Cancillería con los abogados internacionales que representarán la posición chilena en la Corte Internacional de Justicia.

"Hay mucha confianza, por ahí alguna vez escuchamos desde Lima de que Chile a lo mejor no respetaría el fallo (...) Nosotros tenemos bastante confianza y esperamos que todos lo respeten y que el día de mañana, cuando la Corte dé su palabra final, nuestros amigos del Perú respeten el fallo sin objeción", sostuvo.

Respecto a la posición de los juristas, el titular de Relaciones Exteriores indicó que "ellos hicieron un examen de la memoria peruana ante nosotros y empezamos a conversar todos los argumentos que hay ahí y cómo Chile tiene que presentar su contramemoria con el objeto de rebatir completamente las afirmaciones que se sostienen en la pretensión peruana".

Luego de ese ejercicio, prosiguió el canciller, "hemos hecho un examen a fondo de la memoria peruana y nosotros tenemos que concluir que la preparación del argumento chileno, la certeza y la confianza que tenemos es que los instrumentos jurídicos internacionales y la práctica en la zona nos van a llevar a concluir que efectivamente el límite entre Chile y Perú debe quedar colocado en el paralelo de 18º, 21', 03", que es lo que nosotros entendemos como el límite actualmente".

5.- El Mercurio - jueves 9 de Abril de 2009 – sección noticias nacional

### **Caso Mirage: Comisión investigadora citará a Ramón Vega, Patricio Rojas y Pérez Yoma**

La instancia ahora busca establecer por qué el ex gerente de TVN Bartolomé Dezerega recibió 3 millones de dólares por parte de la empresa que recibió el dinero que Chile pagó por los aviones.

SANTIAGO.- El diputado de Renovación Nacional y miembro de la comisión investigadora del caso Mirage, Alberto Cardemil, explicó que dicha instancia acogió la propuesta que la Alianza hizo esta mañana, y acordó invitar a Ramón Vega, Patricio Rojas, al ex gerente de TVN Bartolomé Dezerega y Edmundo Pérez Yoma, entre otros.

"En el caso Mirage se ha despejado una parte de la verdad, que involucra al general Vega y otros importantes ex oficiales, ahora debemos abocarnos a descubrir la verdad total", señaló Cardemil. Los principales temas que debe analizar la comisión, a juicio del parlamentario, son "descubrir por qué Bartolomé Dezerega recibió 3 millones de dólares por parte de la empresa que recibió el dinero que Chile pagó por los aviones Mirage. Segundo, qué vínculo tenía Dezerega con el entonces ministro Patricio Rojas, y si hay algún indicio en el hecho que el hijo de Dezerega era asesor en esa época de Rojas".

Tras esto, Cardemil explicó que "el objetivo de esta comisión apunta también a saber por qué al día siguiente de que se firmara la carta de intenciones de compra de los aviones Mirage, se dictó el decreto supremo que facultaba a Vega a girar fondos de la Ley Reservada del Cobre para la compra".

6.- El Mercurio - jueves 9 de Abril de 2009 – sección noticias nacional

### **Jefe del Ejército boliviano viene en visita oficial a Chile**

SANTIAGO.- En el marco del fortalecimiento de las relaciones castrenses bilaterales, el Comandante General del Ejército de Bolivia, General de División Ramiro de la Fuente Bloch, realizará entre los días 13 y 15 de abril una visita oficial a Chile, según informa un comunicado difundido hoy por el Ejército.

La autoridad militar boliviana participará de un extenso programa de actividades, que incluye audiencias con el Ministro de Defensa Nacional y el Comandante en Jefe del Ejército y visitas a diversas reparticiones de la institución, entre las que se encuentra el Comando de Institutos y Doctrina (CIDOC), donde el General De la Fuente dictará la conferencia "El Ejército de Bolivia". Por otra parte, el Comandante General del Ejército Boliviano participará de una ceremonia de homenaje en la que recibirá la Condecoración "Cruz de la Victoria", máxima distinción que el Ejército chileno otorga a quienes han contribuido a estrechar las relaciones de colaboración y amistad con la institución.

Dicho acto, que será presidido por el Comandante en Jefe del Ejército chileno, General Óscar Izurieta Ferrer, contará con la presencia de diversas autoridades civiles y militares, y se realizará este lunes 13 de abril a las 11:00 horas en el Museo Histórico y Militar (MHM).

7.- El Mercurio - jueves 9 de Abril de 2009 – sección noticias nacional

### Canciller Fernández: Argumentos de demanda peruana reafirman posición chilena

SANTIAGO.- Insistiendo en lo que informó ayer a la Presidenta Michelle Bachelet, el canciller Mariano Fernández aseguró que el trabajo realizado en París con los asesores de la defensa chilena frente a la demanda marítima peruana permite concluir que los límites entre ambos países no variarán.

De acuerdo a lo informado por radio ADN, el ministro de Relaciones Exteriores afirmó que "un análisis en profundidad de los argumentos de la memoria peruana y de las condiciones que nosotros hemos visto, respaldan la posición chilena".

Lo anterior ratifica las declaraciones que realizó ayer tras su cita con la Mandataria, cuando afirmó que los instrumentos jurídicos internacionales "nos van a llevar a concluir de que efectivamente el límite entre Chile y Perú debe quedar colocado en el paralelo de 18° 21' 03", que es lo que nosotros entendemos como el límite entre Chile y Perú actualmente".

En ese sentido, esta mañana el ministro Fernández aseguró que desde el punto de vista del derecho internacional, la posición defendida por Chile es lo suficientemente sólida como para asegurar la inamovilidad de los límites.

"Tuvimos una reunión prolongada en París y volvemos bastante tranquilos una vez más, porque la posición chilena del punto de vista del derecho internacional es extremadamente sólida, y tenemos plena confianza en que la frontera va a quedar en el paralelo que está fijado hoy día", explicó el canciller.

8.- El Mostrador – jueves 09 de abril de 2009 – sección país

### Reservas de Perú se recuperan y superan los 31.000 millones de dólares

El país alcanzó el año pasado uno de los crecimientos económicos más elevados del mundo, con 9,8 por ciento, y las previsiones para este año estiman que crecerá entre 4 y 5 por ciento.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Perú se han recuperado de "manera importante" durante este mes y han vuelto a superar los 31.000 millones de dólares, informó este jueves el Banco Central de Reserva (BCR).

La información, publicada por la agencia oficial Andina, señaló que las reservas al 6 de abril pasado llegaron a 31.229 millones de dólares, un monto superior en 299 millones al cierre de marzo.

Este nivel de reservas es equivalente a 14 meses de importaciones, 5 veces la emisión primaria y 1,6 veces la deuda pública externa, precisó el organismo emisor.

En lo que va de abril el promedio diario de la tasa de interés interbancaria en soles, la moneda peruana, se ubicó en 6,01 por ciento, inferior al promedio de marzo (6,08 por ciento), se señaló en la información.

La tasa de interés interbancaria en moneda nacional el pasado 7 de abril se ubicó en 6,0 por ciento.

El Gobierno peruano ha destinado parte de las reservas para implementar un plan de inversiones que busca disminuir el impacto de la crisis internacional en la economía del país.

Perú alcanzó el año pasado uno de los crecimientos económicos más elevados del mundo, con 9,8 por ciento, y las previsiones para este año estiman que crecerá entre 4 y 5 por ciento.

-----  
**“Informe Chile”** es un servicio de informaciones sobre Defensa-Fuerzas Armadas y Relaciones Exteriores de Chile que integra el **“Proyecto Observatorio Chile-Perú-Bolivia”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE-Chile).

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

**Diario La Tercera** - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

**Diario El Mercurio** - [www.emol.com](http://www.emol.com)

**Diario la Segunda** – [www.lasegunda.cl](http://www.lasegunda.cl)

**Diario Las Ultimas Noticias** - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)

**Diario digital La Nación** - [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)

**Diario digital Primera Línea** - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)

**Diario El Mostrador** - [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)